

VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE FUERZA AÉREA COLOMBIANA “ESORFAC”

INFORME DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA VIGENCIA AÑO 2022

Bogotá, marzo 16 de 2023

Presento a la Honorable Asamblea del Voluntariado ESORFAC, el informe de gestión vigencia año 2022 de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos.

I. ESTATUTOS DE ESORFAC

CAPÍTULO SEGUNDO - OBJETO SOCIAL Y DESARROLLO

ARTÍCULO 5.- Fines.- El Voluntariado De Esposas De Oficiales En Retiro De La Fuerza Aérea Colombiana es una Asociación de Damas voluntarias conformada en su mayoría por esposas de Oficiales en retiro, las oficiales de la Fuerza Aérea en retiro y las esposas de los profesionales adscritos a *ASORFAC (Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana); que persigue fines de beneficencia, bienestar y/o utilidad común e interés social, así como el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y de la comunidad a quién beneficia.

ARTÍCULO 6.- Objeto.- El “VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA” (ESORFAC) tiene como objeto principal ayudar a familias de bajos recursos de la Fuerza Aérea Colombiana quienes por su condición económica lo requieren. Las ayudas están dirigidas a niños y niñas de las familias anteriormente mencionadas, subvencionando sus estudios de educación básica y universitaria por medio de becas educativas, becas de almuerzos escolares permitiendo mejorar el estado nutricional de niños y niñas, auxilio para transporte escolar, ayudas económicas a Oficiales adscritos a la Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana, en caso de calamidad doméstica.

II. GESTIÓN 2022

Un agradecimiento especial a la Junta Directiva y señoras voluntarias por su tiempo, entrega y disposición para ayudar y servir, transformando el futuro de muchos niños y mejorando la calidad de vida en numerosos hogares, con la satisfacción de la labor cumplida a lo largo de estos 29 años de trayectoria social.

Resultados de la gestión año 2022:

1. **Aspecto Legal**

El Voluntariado ha dado cumplimiento a los requerimientos legales y documentación que por normatividad se debe presentar anualmente ante las siguientes entidades:

- Alcaldía Mayor de Bogotá
- Cámara de Comercio de Bogotá
- DIAN

2. **Inversión Social**

El Voluntariado ESORFAC ha continuado con su labor social orientada a ayudar a las personas más necesitadas de la Institución Aérea, especialmente a los niños en edad escolar.

Programas obra social:

Educación. Se brindo un auxilio mensual para el pago de la pensión a estudiantes de primaria y secundaria, por 10 meses de acuerdo con el calendario escolar, favoreciendo a 19 alumnos del GIMFA y 7 alumnos de otras instituciones educativas.

Nutrición. Se estableció la entrega de mercados mensual para las familias de los estudiantes que por sus condiciones requieren este apoyo. En el transcurso del año se entregaron un total de 103 mercados a 11 familias.

Transporte escolar. Se entregó un subsidio mensual de transporte a una estudiante de primaria.

Educación superior. En bienestar de 4 jóvenes en formación profesional, se otorgó un apoyo económico para sus gastos de estudio.

Diversidad funcional. Se entregó dotación de pañales a 3 adultos en discapacidad.

Imprevistos obra social y Gestión Presidencia. Brindamos apoyo a familias con sus necesidades más apremiantes: auxilios económicos, auxilios educativos, mercados, etc.

Cuadro estadístico de inversión social año 2022

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN SOCIAL
EDUCACIÓN	26	\$24.450.000.oo.
Programa Becas GIMFA	19	\$17.300.000.oo.
Programa Becas Externas	7	\$ 7.000.000.oo.
APOYO ESPECIAL PADRINOS	3	\$150.000.oo.
NUTRICIÓN	11	\$10.300.000.oo.
TRANSPORTE ESCOLAR	01	\$600.000.oo.
EDUCACIÓN SUPERIOR	04	\$4.000.000.oo.
DIVERSIDAD FUNCIONAL	03	\$2.572.400.oo.
IMPREVISTOS OBRA SOCIAL	17	\$3.012.000.oo.
Apoyo compra computador	1	\$300.000.oo.
Auxilio educativo - beca externa	2	\$1.000.000.oo.
Apoyo suboficial en formación	1	\$150.000.oo.
Alumnos promoción 2022	4	\$212.000.oo.
Mercados especiales diciembre	9	\$1.350.000.oo.
GESTIÓN PRESIDENCIA	03	\$2.138.487.oo.
Apoyo a María Natalia Díaz Rozo	1	\$1.500.000.oo.
Donación de 4 tejas	1	\$138.487.oo.
Apoyo a familia en situación difícil	1	\$500.000.oo.
VALOR TOTAL INVERSIÓN SOCIAL VIGENCIA AÑO 2022		\$47.072.887.oo.

Para el año 2022 se ejecutó una inversión social de \$47.072.887.oo.

A las voluntarias coordinadoras de cada programa: Luz Amparo Buriticá en Educación, Dora de Erasso en Nutrición, Pilar Vasco en Diversidad Funcional, gracias por su compromiso y dedicación a esta noble misión.

Esperamos continuar y mejorar nuestra labor social en este año 2023.

3. **Financiación**

ASORFAC. La Asociación nos asiste permanentemente de una manera generosa y oportuna a través de sus asociados quienes voluntariamente hacen un aporte mensual.

Plan Padrinos. Contamos con la vinculación de 32 personas y el grupo de voluntarias que generosamente aportaron para apoyar a los niños incluidos en nuestro proyecto de obra social.

Show Musical. Con el objeto de recoger fondos para la labor social, se realizó el primer evento después de la pandemia, el día jueves 6 de octubre con la participación especial de los artistas: La gorda Fabiola y Polilla, Grupo SONO del Factor X, Juan Gabriel de Yo me llamo, Orlando Arenas y Francisco Quimbaya. El evento fue una novedad y tuvo muy buena acogida, asistieron 370 personas.

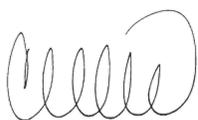
4. **Vigésimo Noveno Aniversario**

El 23 de febrero de 2022, se realizó una ceremonia eucarística y pequeña recepción contando con la participación y asistencia de todas las señoras voluntarias y sus señores esposos.

III. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Se evidenció que el Voluntariado cumple con las normas derecho de autor y propiedad intelectual, en consonancia con el artículo 47 de la ley 222 de 1995, en especial con el manejo de la información contable que se registra en programa WORLD OFFICE. Igualmente, el Voluntariado no mantuvo operaciones comerciales ni de otro género con los administradores, y al no existir la calidad de socios, en consecuencia, no se celebraron operaciones con estos últimos.

Gracias.



MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C.34.550.399 DE POPAYÁN